

## **FUNDADOR de IVC**

Teodoro Bahillo Ruiz

Vid. También: **Carisma; Fundación; Constituciones de IVC; Regla de IVC**

**Sumario:** 1. Importancia de la figura del fundador. 2. La problemática de identificar al fundador. 3. Noción de fundador. 4. Carisma de fundador. 5. Carisma del fundador y carisma de fundación

### **1. Importancia de la figura del fundador**

Junto a la relevancia evidente y decisiva de la figura del fundador en la génesis de un IVC, hay que resaltar su importancia en la misma configuración e identidad del Instituto. La figura del “fundador” adquiere un especial relieve en el proceso de renovación de la vida religiosa propuesta por el Concilio Vaticano II. El CIC, siguiendo los principios conciliares plasmados en el decreto PC, pone especial énfasis en el carácter normativo que ha de darse a la primigenia inspiración y a la mente y propósitos propios de los fundadores. El recurso a los fundadores, en la forma que ha promovido el Concilio, es una verdadera novedad. Antes del Concilio, el predominio normativo estaba a favor de la Regla. La Iglesia ha propuesto siempre a los fundadores como modelos por su santidad de vida y doctrina, pero la fuerza normativa y renovadora de la primigenia inspiración, de la mente y propósito de los fundadores en cuanto fundadores, es una novedad del Vaticano II. Desde esta perspectiva se hace necesario identificar a los fundadores y su intuición original por un lado, así como su espíritu, mente y propósitos, con otras palabras, carisma de fundador y carisma del fundador.

### **2. La problemática de identificar al fundador**

Se cuentan por cientos los institutos actualmente reconocidos o aprobados por la Iglesia, frecuentemente agrupados en constelaciones o familias (franciscana, benedictina, agustiniana, carmelitana, dominicana, jesuítica...). Sus orígenes son muy diversos y en algunos casos remotos. Los IVC no nacen por mandato de la jerarquía. Esta se limita a discernir y aprobar los diversos carismas con los que el Espíritu, a través de la mediación de personas concretas, edifica la única Iglesia de Cristo. En el origen de la existencia de un IVC se encuentra un don del Espíritu entregado por Dios a algunas personas, hombres y mujeres, los “fundadores”, pero no siempre resulta fácil identificar a estas personas.

La “identificación” del fundador puede parecer, a primera vista, una tarea de investigación histórica, que permita otorgar el título de fundador a aquella o aquellas personas que la investigación demuestre que estuvieron en el origen de una institución dándola con su intervención o influjo existencia histórica. Pero ni el origen histórico de una institución es una realidad puntual, sino que tiene sus antecedentes, su génesis – algunos institutos proceden de escisiones históricas, fusiones, transformaciones relevantes-; ni es efecto de un mero acto de voluntad de una persona; ni coincide normalmente el origen con el nacimiento, que se da con el reconocimiento eclesial. En el origen de muchos institutos concurren, frecuentemente, muchas personas y diversas causas y no a todas las personas que intervienen en el nacimiento de un Instituto se les otorga el título de fundadores.

### **3. Noción de fundador**

La acepción más común de “fundador” es “el que da comienzo a algo”, “el que funda algo” y la expresión en sí, incluso limitándonos al lenguaje eclesiástico, no está

exenta de ambigüedad pues no deja de ser una expresión analógica y muy genérica (se aplica tanto a Jesucristo en relación con la Iglesia como a Ignacio de Loyola en relación al Colegio Romano). Referido específicamente a la vida consagrada, la expresión “fundador”, aparece en el siglo XIII en los documentos eclesiales aplicada a los mentores de los diversos movimientos espirituales, institutos (Domingo de Guzman, Francisco de Asís). El decreto conciliar PC constata el hecho de que desde el comienzo de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se propusieron seguir a Jesús por la práctica de los consejos evangélicos, muchos de los cuales “*fundaron familias religiosas*” (PC I); por su parte LG dirá que algunos de ellos, varones y mujeres ilustres *propusieron reglas* que fueron aceptadas por la Iglesia (LG 45), y otros *descollaron por su santidad* (LG. 46). Existen, por tanto, diferentes modos de ser fundador. Algunos lo son por vía modélico-ejemplar (Antonio Abad); otros, por vía normativa (San Agustín o San Benito); otros, en fin, en cuanto organizadores de un estilo de vida (San Pacomio, San Francisco de Asís). Para que alguien sea considerado como fundador se requiere que se den de algún modo estos rasgos, admitiendo matices y variadas concreciones históricas: - que haya recibido un carisma del Espíritu; - que haya concebido la idea de un instituto con sus fines; - que haya dado al grupo las normas de vida y de gobierno.

Tomando la acepción más genérica de fundador como “el que da origen a un instituto de vida consagrada”, y atendiendo a los diferentes niveles en que se puede considerar el origen de un instituto, como realidad histórica o social, eclesial y carismática: a) una persona es *fundadora histórica* de una institución en la medida en que está en el origen y primer desarrollo del instituto; b) una persona es *fundadora canónica o eclesial* en la medida en que dio personalidad jurídica, canónica, eclesial, a una institución aun en el caso de que no fueran miembros de la institución o ni siquiera hubieran sido ellos los inspiradores del mismo (institutos autóctonos en África y Asia promovidos por Obispos para atender necesidades locales); c) una persona es *fundadora teológica o carismática* en la medida en que a través de su ejemplo, de su doctrina, de su santidad ejerce una irradiación espiritual sobre otras personas, aún no siendo contemporáneas (en este sentido Agustín puede ser considerado fundador y padre de toda la familia agustiniana).

#### **4. Carisma de fundador**

Hay fundadores que no hacen sino repetir formas históricas y canónicas más o menos establecidas, se inspiran en clásicas fundaciones adaptándolas a nuevas urgencias o circunstancias históricas. Otros, en cambio, han supuesto una novedad y originalidad en relación a alguno de los componentes constitutivos y fundamentales de la vida consagrada (Benito como padre y fundador del monacato occidental, Francisco de Asís y Domingo de Guzmán como iniciadores de las Órdenes mendicantes, Ignacio de Loyola en el ámbito de los Clérigos regulares, Felipe Neri que con Vicente de Paúl serían los iniciadores de las Sociedades de vida apostólica, Juan Bautista de la Salle, iniciador de los institutos laicales de educación...). A estos fundadores “originales” se les reconoce un carisma de fundador que da origen a una constelación de institutos en torno a ellos. Son hombres y mujeres tan preclaros que no sólo fundan su propio instituto, sino que inspiran a otros para fundar nuevos institutos., de modo que sin ser fundadores históricos de éstos, son considerados fundadores carismáticos de los mismos.

#### **5. Carisma del fundador y carisma de fundación**

La normativa jurídica que regula la vida consagrada no trata tanto de los fundadores en sí mismos, cuanto del carisma del fundador, -expresión que finalmente se evita en el código pese a generalizarse su uso en el lenguaje eclesial por no tener un sentido bastante preciso en el lenguaje jurídico-, es decir, aquellos aspectos de su proyecto que identifican un instituto en la Iglesia: “espíritu” (c. 576), “mente y propósitos” (c. 578), “fin o propósito” (c. 588,§2). El don que el fundador recibe del Espíritu implica múltiples dimensiones: a) un componente colectivo-comunitario, que implica a otras personas que no inventan el patrimonio del instituto, sino que lo reciben como herencia del fundador, se unen a ese proyecto, lo custodian y desarrollan; b)) una dimensión eclesial, porque un IVC es un don a la Iglesia a través de la mediación de los fundadores, lo que exige una institucionalización de la intuición original del fundador. Todo IVC es el resultado de la acción convergente de la Iglesia y el fundador bajo la guía del Espíritu. El discernimiento a través del diálogo entre fundador y autoridad eclesial hace que forme parte del patrimonio de un Instituto, únicamente «la mente y propósitos de los fundadores corroborados por la autoridad eclesiástica competente» (c. 578), lo que explica las dificultades encontradas por algunos fundadores para superar las estructuras jurídicas reconocidas en el momento (Vicente Paul, Francisco de Sales, Juan Bautista de la Salle). Por eso se distingue entre carisma del fundador y carisma de fundación. Solo este último forma parte del patrimonio del instituto que comprende el origen del instituto, su forma de vida, su naturaleza, su espíritu y el fin tal como fueron proyectados por el fundador y sancionados por la autoridad.

**Bibliografía:** G. ROCCA, *Il carisma del fondatore*, Claretianum 34(1994) 31-105; J.M. LOZANO, «Fundador», en , A. APARICIO, J.M. CANALS (eds.), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Madrid <sup>3</sup>2000, 756-768; M. OLPHE-GALLARD «Fondatore», en G. PELLICCIA, G. ROCCA (eds.) *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, vol. IV, Roma 1977, 96-108; P. TUFARI «Fondatore-Fondazione», en G. PELLICCIA, G. ROCCA (eds.) *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, vol. IV, Roma 1977, 108-113; F. CIARDI, *Los fundadores hombres del Espíritu. Para una teología del carisma del fundador*, Madrid 1983.